

# Bienvenidos.

## Un aviso a nuestros visitantes.

**Se requiere que los visitantes muestren una prueba de vacunación contra el COVID-19, o documentación de una prueba negativa de COVID-19 dentro de las 72 horas antes de visitar a cualquier persona bajo nuestro cuidado.**

- Los visitantes que visitan a un paciente en condición crítica podrían estar excluidos de los requisitos de vacunación y pruebas.
- Los visitantes que acompañan a un paciente pediátrico, a su pareja de parto, o a un paciente con problemas físicos, intelectuales y / o deficiencias cognitivas podrían estar excluidos de este requisito.
- Si es un visitante vacunado, debe mostrar prueba de vacunación. Las formas aceptables de verificación incluyen: Tarjeta de registro de vacunación COVID-19, una foto o fotocopia de la tarjeta de registro de vacunación con el acompañamiento de identificación fotográfica, registro de vacuna COVID-19 digital, o documentación del proveedor de atención médica.

Si desea recibir su vacuna COVID-19 y ayudarnos a proteger nuestra comunidad, puede registrarse para una cita en **MyTurn.CA.gov**.

¡Gracias por ayudarnos a mantener nuestra comunidad segura y saludable!